



EXPTE. D- 2476 /25-26

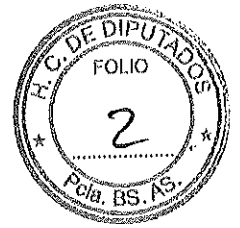


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

De Interés Legislativo Provincial el **Campeonato Argentino de Optimist por equipos 2025** organizado por la Asociación de Optimist Argentina (AOA) y fiscalizado por la Federación Argentina de Yachting (FAY) a realizarse del 21 al 24 de noviembre en el Club de Regatas La Plata.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Campeonato Argentino por Equipos 2025 a desarrollarse del 21 al 24 de noviembre en el **Club de Regatas La Plata** es un evento organizado por la **Asociación de Optimist Argentina** (AOA) y fiscalizado por la **Federación Argentina de Yachting** (FAY), siendo el acontecimiento más relevante de la temporada en la modalidad de regatas por equipos.

El Optimist es el velero más popular para la iniciación en la vela. Diseñado específicamente para niños y niñas de entre 7 y 15 años, combina seguridad, maniobrabilidad y un diseño ideal para el aprendizaje. Es una embarcación liviana, sencilla de armar y transportar, con una sola vela y una estructura estable, lo que permite que los más pequeños adquieran rápidamente confianza y autonomía.

Desde su creación en 1947, más de 150 países lo han adoptado como embarcación de formación, lo que lo convierte en la clase más numerosa y universal. Grandes campeones olímpicos y mundiales comenzaron su carrera en estas pequeñas embarcaciones, que representan mucho más que una iniciación técnica.

El optimist es el lugar donde los más pequeños aprenden a leer el viento, a resolver problemas, a tomar decisiones en fracciones de segundo. Navegar implica desarrollar atención, paciencia, estrategia y perseverancia. Además, los niños aprenden sobre seguridad en el agua, cuidado del entorno y respeto por sus pares y entrenadores.

Este formato de campeonato se realiza desde hace más de 30 años y reúne a los y las jóvenes timoneles del país en una competencia donde la técnica, el trabajo en equipo y el espíritu deportivo se conjugan en un marco único.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Participan 32 clubes de todo el país que competirán representando a sus regiones, cada club forma un equipo de 5 timoneles, lo que totaliza 160 niños y niñas navegantes. Las edades de los competidores oscilan entre 7 y 15 años. La competencia se desarrolla en un formato por equipos, donde la estrategia conjunta define el resultado.

El campeonato que movilizará a más de 600 personas, incluyendo deportistas, entrenadores, familias, autoridades, jueces, voluntarios y personal técnico tiene una triple misión: deportiva, social y formativa.

Desde lo deportivo, busca coronar al equipo campeón nacional y consolidar una competencia de alto nivel técnico, estratégica y exigente. A nivel social, el evento promueve el encuentro entre jóvenes de distintas regiones del país, fomentando el respeto, la inclusión y la convivencia. Y, en lo formativo, propone un espacio de aprendizaje donde los valores del deporte y la navegación acompañan el desarrollo integral de cada timonel.

También tiene un propósito claro: impulsar el deporte infantil desde edades tempranas, brindando experiencias significativas dentro y fuera del agua.

Entre sus principales objetivos se destacan:

- Fomentar el trabajo en equipo, la cooperación y la toma de decisiones.
- Fortalecer los lazos entre clubes de diferentes provincias.
- Desarrollar la autoconfianza y la responsabilidad individual.
- Estimular el compromiso con el deporte y la naturaleza.

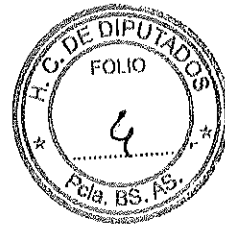
Estos principios transforman cada regata en una oportunidad para formar personas íntegras y comprometidas, dentro y fuera del deporte.



APTE. D.

2476

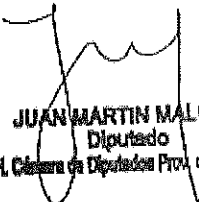
125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Este tipo de eventos no solo fortalecen el deporte náutico en Argentina, sino que también promueven valores esenciales como la perseverancia, el compañerismo y el respeto por el medio ambiente.

Por los motivos mencionados, solicito a mis pares acompañen el proyecto de declaración.-


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. A.